



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0008764/2014

Córdoba, 14 MAR 2014

VISTO

La RHCS N° 01/14 que aprueba el cronograma para elecciones de Consejeros y Consiliarios para los claustros docentes, no docentes, egresados y estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2014; y

CONSIDERANDO

Que es necesario integrar la Junta Electoral que entenderá en el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios por los distintos Claustros, que se realizará en la Facultad de Psicología de la UNC.

Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE**

Artículo 1º: Integrar la Junta Electoral de la Facultad de Psicología que entenderá en el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios por los claustros docentes, no docentes, egresados y estudiantes, para el año 2014, con la Sra. Decana Claudia Torcomian y los Profesores Javier Aguirre y Marisa Bastida, como titulares y Germán Casetta, como miembro suplente.

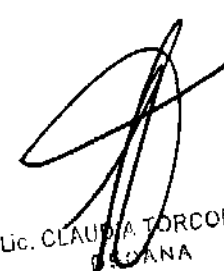
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

286


Lic. Claudia Patricia de Lamadrid
Secretaría del HCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA